Santo Domingo, 24 de febrero del 2016

Señora
Pinargote Palma Neffer Irlanda Presente.-
De mi consideración:

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía reunida el 24 de febrero del 2016, ha decidido elegirlo a usted, para el cargo de Presidente de la Compañía **RENALCENTRO S.A.** por el periodos de Cinco años, de conformidad a lo que manifiesta el articulo Decimo de los estatutos de la Compañía.

Usted, ejercerá en forma individual la representación legal, judicial, extrajudicial de la Compañía, en todos los casos de falta o ausencia de Gerente General.

La Compañía **RENALCENTRO S.A**, se constituyó mediante escritura ubica celebrada ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito, Dr. Sebastián Valdivieso Cueva, el 30 de mayo del 2005, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Santo Domingo, el 23 de junio del 2005.

Atentamente,

Pinargote Palma Neffer Irlanda,
Secretario Ad-Hoc

Acepto el cargo para el cual he sido designado y prometo desempeñarlo de conformidad con la Ley y el Estatuto.-Santo Domingo, 24 de febrero del 2016

Pinargote Palma Neffer Irlanda
C.C.1306569185

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con su original que me fue presentado
en ____ Fojas Util(es)
Quito a, 23 MAR. 2016
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notaria Primera del Cantón Quito

Registro Mercantil de Santo Domingo

TRÁMITE NÚMERO: 1245

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	783
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/03/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	125
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	RENALCENTRO S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	PINARGOTE PALMA NEFFER IRLANDA
IDENTIFICACIÓN	1306569185
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: SANTO DOMINGO, A 8 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2016

LUIS SANTIAGO VELASTEGUI COELLAR
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: GUAYAQUIL 100 Y RIO BABA

No